

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

de fecha 8/5/65

ACTA Nº 6

PRESIDENCIA

DR. ROLANDO V. GARCIA

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

DR. OSCAR VARSAVSKY

DR. RAUL TRUCCO

DR. ALBERTO ZANETTA

DR. RODOLFO BUSCH

DR. JORGE COLIN

DR. ARTURO AMCS

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

DR. JUAN GROTEWOLD

LIC. HORACIO PANEFUCCI

DR. VICTOR RIETTI

LIC. AMBROSIO CIMINARI

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

SRTA. ANA MARIA GEMARASI

SR. C. FERRO FONTAN

SR. TOMAS CANE

SRA. MERCEDES C. de KURLAT

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 1965, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Rolando V. García y con la presencia de los Señores Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 9 y 45 horas, el señor Decano declara abierta la sesión. Expresa el señor Decano que ha convocado a los señores consejeros a esa sesión extraordinaria porque considera imprescindible que sea el Consejo el que exprese su opinión frente a un problema que afecta seriamente la vida de la Facultad y que tiene implicaciones más allá del mundo universitario. Recuerda a los señores consejeros que estuvieron presentes en la reunión informal que se realizó el mismo día de su regreso al país, que en esa oportunidad había solicitado a quienes pedían una reunión urgente del Consejo, algún tiempo para tener un panorama concreto de la situación y para que los distintos Claustros trajeran una opinión más fundada a una sesión regular. Continúa diciendo

que se está en vísperas de la inauguración de la conferencia de GCSPAR y que el día anterior ha llegado el profesor Roy, presidente de GCSPAR y además presidente de la Unión Internacional de Mecánica Teórica y Aplicada y vicepresidente de la Academia de Ciencias de Francia. Con anterioridad a la llegada del profesor Roy se celebró una reunión de la Comisión Nacional Organizadora Argentina de la conferencia y se decidió transmitir al profesor Roy una síntesis de la situación para que supiera exactamente cuál es el clima reinante en el país. Agrega que ha tenido con el profesor Roy algunas reuniones y se ha llegado a un acuerdo en el sentido de que es importante que el C.D. exprese su opinión sobre la actitud ha tomar, es decir, que aconseje a la Mesa Directiva de GCSPAR sobre la situación, la que, dentro de la Facultad, se puede resumir de la siguiente manera. En la última sesión informal existía una decisión adoptada en asamblea por uno de los claustros, según la cual se consideraba que la gravedad del problema planteado en Latinoamérica por la intrusión de tropas norteamericanas en la República Dominicana, llegaba a tal límite, que no era deseable para los participantes en la asamblea que hubiera miembros de la delegación de ese país que participaran en la conferencia, a menos que expresaran su desagrado con los procedimientos utilizados.

Durante estos días se ha conversado con representantes y consejeros estudiantiles y de graduados en el Consejo, con profesores, con los tres centros de estudiantes y con dirigentes estudiantiles de distintos grupos para auscultar opiniones y transmitir puntos de vista, y se llegó a la conclusión de que era importante señalar los dos problemas.

Por un lado, la necesidad de que una conferencia científica internacional no se vea permanentemente perturbada por un problema político que no puede tratar formalmente como conferencia; en segundo lugar, la necesidad que sentían muchos sectores de la Universidad de hacer conocer la posición de esta Facultad y de la Universidad ante los acontecimientos, y quienes consideraban, que por su importancia, éstos impedían que hombres de ciencia que asisten a una conferencia se desvinculen por completo de ellos.

Frente a ese panorama general el señor Decano considera que el Consejo debería en cierto modo pronunciarse y dar su opinión sobre la forma de

conducir la realización de la conferencia de COSPAR. Solicita por consiguiente a los señores consejeros que se trate de aunar opiniones lo más rápidamente posible acerca de algunos puntos concretos, de modo que se sepa cuál es la idea fundamental que puede ser transmitida a las autoridades de COSPAR.

El Dr. Amos pregunta cuáles serían esos puntos que habría que tratar y considera conveniente que el señor Decano los aclare para poder ceñir la discusión.

El señor Decano expresa que el punto fundamental es el alcance de la situación actual y particularmente, cuáles son las perspectivas como para poder predecir si el congreso se podrá realizar en condiciones normales dentro de la Facultad.

El Dr. Varsavsky considera que no están dadas las condiciones para hacer una conferencia de esa naturaleza en la Universidad, ni siquiera en la ciudad. Por ello entiende que las autoridades de COSPAR deberían estar advertidas al respecto.

El señor Decano desea transmitir al Consejo la opinión unánime de los delegados franceses, en particular del profesor Roy y de los miembros del comité, que es la siguiente: un incidente grave dentro de la conferencia tendría resonancias bastante desagradables que podrían desprestigiar a la Universidad.

El Dr. Trucco coincide con las declaraciones del consejero Varsavsky y entiende que habría que sugerir a la Comisión Nacional que contemple la posibilidad de que el congreso se realice fuera de la ciudad de Buenos Aires.

El Dr. Zanetta entiende que como ya se está sobre la fecha de iniciación de las sesiones, el congreso debe reunirse aquí; porque todo está organizado en la Universidad y porque ésta no puede brindar un espectáculo como el de que un congreso científico internacional no se pueda realizar dentro de su ámbito. Considera pues, que lo que se debe hacer es comunicar a las autoridades de COSPAR cuál es la situación y tratar por todos los medios de que la reunión se haga en orden: se podrían tomar algunas medidas como, por ejemplo, que los estudiantes que concurren presenten su libreta y que las demás personas exhiban sus invitaciones.

El señor Decano considera, respecto a tal control, que las dificultades prácticas serían muy grandes; además, entiende que quedó bien cla-

---

ro que es opinión general que lo que piensa la Universidad debe hacer se conocer a todos los delegados que asistan. Por ello, no cree que sea realizable ni deseable actuar en la manera indicada por el Dr. Zanetta.

El consejero Zanetta considera que hacer conocer la resolución ya sancionada por la Universidad es una forma práctica de hacer conocer lo que se piensa.

El consejero Ciminari expresa que en líneas generales, comparte la opinión del Dr. Zanetta.

El consejero Amos expresa que está de acuerdo con el Dr. Zanetta en cuanto a que el Congreso debe realizarse. Cree que la postergación de un congreso internacional en nuestro país, en este momento, es mucho más desprestigio que todo el que puede causar la existencia de tumultos estudiantiles.

El señor Decano manifiesta que todos han trabajado intensamente para que el Congreso se realice. Para plantear claramente el problema, transmite las palabras del profesor Roy, quien desea que la conferencia tenga lugar en la Universidad, pero quien ha expresado que si hay un incidente contra un delegado, la totalidad de los mismos cesará de asistir y el congreso terminará definitivamente.

El Dr. Amos aclara que no descarta la posibilidad de que el congreso pueda realizarse en otra parte del país.

El señor Decano responde que ese es un problema que escapa al Consejo y que compete a la Comisión Nacional. El Consejo ha aceptado ser sede de la Conferencia; lo que le corresponde entonces es expresar su opinión, es decir mantenerse como sede, negarse a ello o simplemente exponer a la Comisión cuáles serían las condiciones en las que se desarrollarían las reuniones, para que ella tome la decisión definitiva. Se retira el señor Decano; ocupa la presidencia el Dr. Zanetta.

El Sr. Cañé informa que en la asamblea estudiantil realizada el día anterior pudo apreciarse que la mayoría del estudiantado está de acuerdo con que el Congreso se realice en la Facultad y resultó aprobada una propuesta de acuerdo con la cual se haría firmar una declaración a los científicos que asistan al Congreso, sobre los hechos acaecidos en la República Dominicana, repudiando en forma pública a los que defendieran la intervención norteamericana en Santo Domingo. Agrega que a pesar de que la actitud del estudiantado en general no es de violencia

---

hacia los delegados al Congreso, es evidente que existe un grupo minoritario que no está de acuerdo con este proceder y por el cual no se puede responder.

El Sr. Decano ocupa la Presidencia e informa que ha hablado telefónicamente con el Decano de la Facultad de Ingeniería quien le ha confirmado que en los disturbios ocurridos la noche anterior en esa Casa fueron reconocidos elementos extraños a la Universidad.

El Dr. Trucco opina que es necesario manifestar a la Comisión Nacional la inquietud de este Consejo acerca de la falta de garantías, para que dicha Comisión resuelva donde se realizará el Congreso, ya que si se produjera un incidente que interrumpiera definitivamente el Congreso, esto desprestigiaría más a la Facultad que el hecho de que el Congreso se realizara en otro lugar.

El Dr. Comín considera que el Consejo no puede garantizar la normalidad durante el Congreso en estas circunstancias y que se puede transmitir a la Comisión organizadora las opiniones que el señor Decano ha recibido en las entrevistas con representantes de estudiantes graduados y profesores. Agrega que no cree el Consejo que pueda dictar ninguna resolución sino dar su opinión sobre los acontecimientos que pueden ocurrir en caso de realizarse el Congreso dentro de la Facultad.

El Sr. Decano solicita que se resuelva explícitamente lo que se desea transmitir a la Comisión Organizadora como opinión del Cuerpo, ya que no considera correcto tener que decidir personalmente habiéndose reunido el Consejo.

El Dr. Varsavsky considera que si la Facultad opina que existen grandes posibilidades de que el Congreso se desarrolle en forma anormal a raíz del clima creado por la agresión de EE UU a un país hermano, y así lo manifiesta a la Comisión Organizadora, esto no significa un desprestigio para esta Casa de Estudios sino para quienes han provocado ese clima de tensión y agrega que esto debería quedar claro en la declaración. Propone que se solicite al Sr. Decano que comunique a la Comisión Organizadora la preocupación de este Consejo por los inconvenientes que pueden presentarse si el congreso tiene lugar no solo en la Universidad de Buenos Aires, sino en toda la ciudad. Solicita que el Consejo se pronuncie sobre esto y luego se discuta la redacción.

El Sr. Decano hace notar que no es de lamentar que en este caso el estudiantado exprese activamente su preocupación, sino que por el contrario

es una actitud que merece apoyo, pero que no es conveniente que se tras pongan ciertos límites.

El Sr. Cané expresa que la delegación estudiantil vería con agrado que se comuniquen a la Comisión Organizadora las condiciones que se dan en Buenos Aires debido a un hecho ocurrido en Latinoamérica, y luego en caso de que esa Comisión decidiera que el Congreso se realizará de todos modos en la Facultad, se analizarían las medidas a tomar.

El Sr. Decano pregunta si el consejero Cané apoya la moción del Dr. Varsavsky. El Sr. Cané asiente.

El Lic. Panepucci expresa que la delegación por la mayoría de graduados comparte la posición de los estudiantes en cuanto a transmitir a los de legados de otras universidades que concurren al Congreso de COSPAR la inquietud de la Universidad argentina por los problemas de América Latina, es decir que se haga saber que la Universidad no puede mantenerse aislada de problemas de esa gravedad. Ante una pregunta del Sr. Decano agrega que está de acuerdo en que se transmita la preocupación del Consejo por los inconvenientes que pudieran producirse si el Congreso se realizara en las presentes circunstancias.

El Dr. Varsavsky propone como redacción de la resolución "Transmitir a los organizadores de la conferencia de COSPAR que este Consejo considera necesario expresar su preocupación porque un congreso de esta envergadura se realice en un clima tan poco propicio a la discusión de temas científicos, recalcando que este clima sólo existe debido al impacto emocional provocado por la intervención norteamericana en la República Dominicana."

El Lic. Panepucci expresa que en líneas generales está de acuerdo y agre ga que podría formarse una comisión para que proyecte la redacción final.

El Lic. Ciminari se manifiesta de acuerdo con que el Consejo transmita su preocupación a la Comisión, pero considera que en lugar de hacer aclaraciones deberían agregarse las declaraciones hechas por el H. Consejo Superior.

El Dr. Jomín expresa que está de acuerdo en principio con lo propuesto por el Dr. Varsavsky pero cree que la resolución no debería contener considerandos de tipo político. Añade que podrían agregarse las declaraciones que hiciera al respecto el H. Consejo Superior.

---

El Sr. Decano propone que la forma de hacer conocer las causas se discuta luego y pregunta si hay acuerdo sobre la primera parte de la propuesta.

El Consejo presta asentimiento.

El Dr. Grotewold expresa que comparte las palabras del Consejero Panepucci y que considera muy importante que en la resolución se refleje no solo la inquietud sino también las causas, ya que los delegados de otros países es posible que no estén enterados de la repercusión que tienen en Argentina los hechos ocurridos en la República Dominicana.

El Sr. Decano entiende que hay unanimidad en cuanto a que quede constancia de cuál es la raíz de las posibles perturbaciones y que la discrepancia radica en la forma de expresarlo en la Resolución.

El Dr. Varsavsky propone que se designe una comisión redactora y que se pase a cuarto intermedio durante veinte minutos.

El Sr. Decano pregunta si hay alguna observación respecto a la comunicación que debe hacer a la Comisión Organizadora.

El Dr. Amos dice que podría funcionar todo el consejo en Comisión.

El Dr. Varsavsky expresa que para facilitar la tarea de redacción es conveniente que se encargue a dos personas, El Dr. Zanetta comparte esa opinión.

El Dr. Grotewold propone que la Comisión quede integrada por los consejeros Varsavsky, Somín, Panepucci y Cané.

El Sr. Decano pregunta si algún otro miembro desea integrar la Comisión. A las 12 y 15 horas el Consejo pasa a cuarto intermedio.

Continúa la sesión a las 12 y 55. El Sr. Decano dice que la comisión redactora ha hecho llegar un proyecto de resolución.

Se lee por Secretaría.

El Sr. Decano propone que en lugar de " los acontecimientos de Santo Domingo que la Universidad de Buenos Aires ha repudiado reiteradamente en resoluciones que adjuntamos", se diga "resoluciones numerosas, cuyo texto forma parte integrante de esta resolución", para hacer explícita la referencia. Luego pone a consideración el despacho.

La Sra. de Kurlat se manifiesta de acuerdo con el proyecto de resolución propuesto. Destaca que en la asamblea realizada el día anterior quedó claro que los estudiantes no se oponen a la realización del Con-

greso de COSPAR, pero que consideran necesario que se haga conocer a los científicos que concurren la posición de la Universidad frente a lo ocurrido en la República Dominicana. Agrega que en caso de no realizarse el Congreso en la Facultad los científicos pertenecientes a ésta no deberían concurrir.

El Sr. Decano hace notar que lo expresado en último término por la Sra. de Kurlat no puede constar en esta resolución que va dirigida a la Comisión Organizadora.

Luego pone a votación el proyecto de resolución, que resulta aprobado por unanimidad.

El Sr. Decano aclara que están cumplidos los motivos por los cuales fuera convocado el Consejo Directivo y que queda a decisión de los señores consejeros si se levanta la sesión o se incorpora algún otro problema.

El Lic. Panepucci expresa que la posición de la Universidad frente a los hechos ocurridos en la República Dominicana se debe hacer conocer a los integrantes de las representaciones extranjeras que van a participar del Congreso de COSPAR, y que una forma de hacerlo sería por medio de la Resolución recién aprobada, incluyendo el texto de las Resoluciones de la Universidad.

El Sr. Decano dice que habiéndose realizado la votación, como Decano y representante de la Facultad ante la Comisión Organizadora, como miembro de COSPAR y como representante del comité ejecutivo del Consejo Internacional de Uniones Científicas que debe informar el desarrollo de la conferencia, se considera obligado a manifestar su opinión personal. Agrega que si como consecuencia de la Resolución recién aprobada se resolviera trasladar la sede de la conferencia fuera de la ciudad de Buenos Aires, podría interpretarse que esta Resolución tuvo como objeto mantener aislada la conferencia de los acontecimientos que no sean de pura especulación científica. Continúa diciendo el Sr. Decano que su actitud en este caso sería renunciar a ser representante del ICSU ante COSPAR, enviando un telegrama al Presidente del ICSU para informar las razones del traslado y solicitar que otro miembro actúe como informante del Comité Ejecutivo y enviar también al Presidente de COSPAR una nota en la que se exprese que si razones de este tipo son suficientemente importantes para motivar el traslado de la Con-



ferencia, nos sentimos obligados a permanecer aquí para atender esos problemas. Aclara el Sr. Decano esta reacción de su parte, esta sujeta a reflexión y análisis.

El Consejero Cañé expresa que en el caso de cambiar de sede la reunión en lugar de no concurrir, los científicos pertenecientes a la Facultad deberían ser quienes llevaran la posición de la Universidad con respecto al problema.

El Sr. Decano hace notar que no se permitirán en la Conferencia expresiones ajenas a los temas científicos que se considerarán, por lo tanto no habría posibilidad de expresar ese tipo de opiniones en la asamblea sino solamente en conversaciones. Agrega que en cuanto a concurrir o no a la conferencia, considera que es un problema bastante personal en el que cada uno debe asumir su responsabilidad.

El Dr. Varsavsky considera que con que los científicos que no concurren expresen sus motivos la situación queda satisfactoriamente resuelta y propone que se traslade o no la sede, se envíe la Resolución aprobada a los delegados de COSPAR para que estén en antecedentes.

El Sr. Decano pregunta si los señores consejeros están de acuerdo.

El Consejo presta asentimiento.

El Dr. Varsavsky propone que la reunión del Consejo que debería realizarse el lunes siguiente se postergue por una semana.

El Consejo presta asentimiento.

El Sr. Decano da por levantada la sesión a las 13 y 10 horas.